INFORME DE EVALUACION
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. S-MC-MCB-006-2026

A los veintiún (21) días del mes de abril de **DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, en la sede de la Alcaldía del Municipio de El Carmen de bolívar - bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **S-MC-MCB-006-2026,** que tiene por objeto **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR.**

Que se recibió propuestas de:

PROPONENTE NO.1: MULTIFUNCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S, identificado con NIT 901697172-8, representada legalmente por **MARIELA BEATRIZ MENDOZA DE BOLAÑO**, identificado con cedula de cuidadania No. 41578549 valor total de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00 M/CTE).**

PROPONENTE NO.2: AMAURY DAVID VILORIA VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 8853742-6 y NIT. 8853742-6, por valor total de **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHOMIL CIEN PESOS ($38.948.100,00 M/CTE).**

PROPONENTE NO.2: DTB SUMINISTRO DE SOLUCIONES, por valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL CINCUENTA PESOS ($39.012.050,00 M/CTE).**

PROPONENTE NO.3: CIBER ACTIVOS S.A.S, por valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($39.577.880,00 M/CTE).**

Luego de verificado el cierre y siendo proponente de menor valor, **MULTIFUNCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, identificado con NIT 901697172-8, representada legalmente por **MARIELA BEATRIZ MENDOZA DE BOLAÑO**, identificado con cedula de cuidadania No. 41578549, sin embargo se verifica que el domicilio del proponente corresponde a Municipio: Cartagena, Bolívar, por lo que no se encuentra habilitado para participar dentro del presente proceso.

En virtud de lo anterior se procede a evaluar el siguiente proponente de menor valor **AMAURY DAVID VILORIA VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8853742-6 y NIT. 8853742-6**,** en consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

REQUISITOS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta. La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.	CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Carta de Información de Consorcio o Uniones Temporales.	N/A	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O SU EQUIVALENTE: Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.	CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Formulario 2. Compromiso Anticorrupción. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en el que se	CUMPLE	Presento el documento de

acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales.		acuerdo con lo requerido
Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	la entidad verifico que no presenta reportes
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	la entidad verifico que no presenta reportes
Certificado Del Sistema Del Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional. expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	la entidad verifico que no presenta reportes
Certificado Del registro de deudores alimentarios morosos - REDAM. expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE	la entidad verifico que no presenta reportes
MiPymes municipal	CUMPLE	Se verifica en el certificado de camara y comercio adjunto.

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Luego de llevada a cabo la verificación de la propuesta económica en el Formato, y corregida la misma, esta arroja un valor **TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHOMIL CIEN PESOS ($38.948.100,00 M/CTE).** De esta forma se procede a la verificación financiera de la propuesta:

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES** **CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado última versión según normatividad	SI CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido

Certificación Bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	SI CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Propuesta Económica, debidamente diligenciada, de acuerdo a Formulario No. 3.	SI CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido
Resolución de facturación, actualizada para las personas naturales o jurídicas responsables del IVA Régimen Común	SI CUMPLE	Presento el documento de acuerdo con lo requerido

3. EVALUACION TECNICA

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
FORMULARIO NO. 4: ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: La persona natural o jurídica interesada en ofertar para ejecutar el objeto y las obligaciones establecidas en este documento, debe acreditar experiencia relacionada con el objeto de esta contratación, mediante la presentación de dos (02) certificaciones y/o actas de liquidación o su equivalente de contratos ejecutados el cual debe estar relacionado con el objeto planteado en este documento, es decir SUMINISTRO Y/O DOTACION DE PAPELERIA Y/O ELEMENTOS DE OFICINA.	SI CUMPLE 1. El proponente aporta certificación identificada con No C-PUT-20062018, suscrito con ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL EL CARMEN, por valor de (87.000.000) 2. El proponente aporta certificación, suscrito con EMV SOLUCIONES S.A.S, por valor de (56.789.000)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el proponente **AMAURY DAVID VILORIA VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8853742-6 y NIT. 8853742-6, OFERTA DE 2º MENOR VALOR, y su oferta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico habilitantes, el Comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** la presente invitación, de acuerdo con las

consideraciones anteriores. Se recomienda dar traslado por el término de un día hábil del presente informe a fin que los interesados presenten sus observaciones.

Se firma por los que en ella han intervenido, a los veintiuno (21) días del mes de abril de DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

DORIS STELLA VALDEZSABAGH
SECRETARIO GENERAL - E
ALCALDIA MUNICIPAL EL CARMEN DE BOLIVAR